

Cochabamba, marzo 11 del 2011

00 17 13

Señor
Edmundo Novillo
GOBERNADOR DE COCHABAMBA
Ciudad.-



Ref: **PROPUESTA DE LEY Y OTRAS PARA EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE**

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente, un breve esquema, muy sintetizado de las propuestas que le hicimos conocer en fecha_2 de marzo pasado, relacionados a la constitución de una propuesta alternativa en el transporte y recuperar las calles y avenidas para la población, porque somos los verdaderos dueños y dueñas de las vías de comunicación terrestre.

Así mismo, pedimos la CONVOCATORIA INMEDIATA a una Asamblea de Municipios, autoridades, organizaciones sociales, sindicales, empresariales, Colegios de profesionales y otros espacios de la población de todo el eje metropolitano de Sacaba a Sipe Sipe, y también del Valle Alto, para debatir y consensuar una solución de emergencia y estructural en este tema tan sensible a la población trabajadora y las determinaciones se conviertan en Leyes.

De esta manera, el Slogan de "Mandar Obedeciendo" difundido por el gobierno del Presidente Morales, sea una realidad.

Agradeciéndole su atención, nos despedimos de Ud.

Fraternalmente.



Melo
Marcelo Rojas
(Banderos)

Olivera
OSCAR OLIVERA F.

ABOCAGUA EPSAS
ABRAHAM GRANDYDIER F.



Antonio H. Ingo...



Chanda Cuzagata
PRESENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Coop. de Servicios Abocagua-Puntiti, Ltda.

CENTRO GENA
CENTRO DE GESTION,
ECOLOGIA Y
AMBIENTE
MARCELA DELGADILLO P.

Rigo Garcia
COMITE DE CONDUCTOS
INDUSTRIAL FABRIL FABRACO



Roberto Escobar

Fernando Machicob



¿SEGUIRAN SIENDO LOS TRANSPORTISTAS LOS DUEÑOS DE NUESTRAS CALLES Y AVENIDAS?
¡¡ LAS CALLES SON NUESTRAS CARAJOI!

¿Quién gestiona hoy el transporte?

Un pequeño grupo de empresarios gestiona el servicio en base a sus intereses privados (el 95% de éstos no trabaja), imponiendo a la gente las tarifas que se les antoja sin tomar en cuenta sus necesidades.

Es más, estos empresarios han despojado del espacio público a los niños, a los ancianos, las mujeres de pollera, las personas con bultos, los ancianos y ancianas, es decir a todos y todas. Estos patrones cobran por el uso de estos espacios públicos: las calles, entre \$US 2.000.- y \$US 20.000.- (ingreso a la línea) y es el pueblo quien debe pagar esta inversión.

El gobierno es cómplice de esta situación. No tiene capacidad de intervenir en el conflicto, ni de ofrecer alternativas reales.

¿Qué servicio ofrecen hoy estos intereses privados?

Prestan un servicio de muy baja calidad: inseguro, precario, incómodo, arbitrario, discriminatorio y caro.

¿Qué tipo de transporte queremos?

Queremos un transporte público, eficiente, rápido, cómodo, seguro, que contemple a los sectores más vulnerables como los niños, niñas, ancianos y ancianas como prioritarios en su uso; con paradas únicas y no a cada paso y con tarifa única, que responda a las necesidades económicas de la gente.

Queremos recuperar el control social sobre nuestras calles y avenidas: poder decidir cómo trasladarnos, proponer el tipo de servicio que queremos y el precio que consideramos justo pagar para nuestros traslados.

PROPONEMOS

Recuperar el transporte público y el control social sobre el servicio. Crear otras opciones de transporte, **que no reemplacen las formas de transporte ya existentes**, pero que logren ofrecer una alternativa real para la gente que en este momento no puede hacer frente a la alza de las tarifas.

Más concretamente proponemos:

1 la apertura de 3 líneas de transporte público, con tarifa única y de uso masivo

- **Primera línea:** desde Chiñata hasta Sipe Sipe (Sacaba, Avda. Villazón, Muyurina, Aniceto Arce, Avda. Heroínas, Blanco Galindo, Quillacollo, Vinto, Sipe Sipe, y viceversa
- **Segunda línea:** desde Sipe Sipe hasta la Zona Sud (Quillacollo, Blanco Galindo, Heroínas, Ayacucho, 6 de Agosto, Barrientos, Zona Sud(Km. 10) y viceversa
- **Tercera línea:** desde Chiñata hasta la Zona Sud (Sacaba, Avda. Villazón, Muyurina, Aniceto Arce, Heroínas, Belzu, Circuito Bolivia, 6 de Agosto, República, Avda. Petrolera, Zona Sud) y viceversa.

- La habilitación de estas líneas quiere ser un acto de RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO por parte de la población. Por lo mismo, la Asamblea Legislativa Departamental deberá emitir una Ley de Transporte Público Interprovincial y/o Municipal con CO-GESTION SOCIAL.

Lo anterior implica que la población tenga el derecho de participar de manera activa en la recuperación, organización y gestión del nuevo servicio de transporte mediante la creación de un directorio amplio, plural y transparente compuesto por los representantes de diferentes organizaciones sociales. Este Directorio se encargará de: a) coordinar con los representantes estatales la organización del servicio; b) monitorear el buen desempeño del mismo; c) hacer presentes las necesidades de la población; y d) hacer públicos los resultados de la gestión económica del servicio.

- La RECUPERACION de este espacio público deberá hacerse a través de una LICITACION PUBLICA GRATUITA, de tal forma que puedan presentarse TODOS los operadores interesados, individual o colectivamente, sean regionales o nacionales, y en particular aquellas moviidades, de transporte masivo, que hoy se encuentran guardadas y desplazadas por los denominados TAXI-TRUFIS Y TRUFIS que han inundado las ciudades y carreteras de la región y el país.
- La habilitación de estas líneas, que en la práctica son la RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO, para la población, la Asamblea Legislativa Departamental, en cumplimiento y competencias que determina la Ley Marco de Autonomías, en su Art. 96, deberá emitir una Ley de Transporte Público Interprovincial y/o Municipal, con CO-GESTION SOCIAL, de tal forma evitar el manejo ineficiente y/o corrupto y prebendal de las empresas públicas, .

2. la Rehabilitación de la línea del ferrocarril Sipe Sipe – Cochabamba

Esta medida, tan esperada, por la población, que va mas allá de la simple rehabilitación de este tramo, en principio por razones de alivianar el flujo de usuarios de la zona de Quillacollo-Cercado y Viceversa, sino de la plena reposición de nuestro Ferrocarril en toda su extensión, tiene diferentes matices que justifican plenamente su rehabilitación, entre otras podemos señalar las siguientes:

- Descongestionamiento del flujo de pasajeros en el tramo Vinto-Cercado, el mismo que deberá funcionar en las horas "pico", es decir partida Quillacollo-Cercado a hrs. 6:30 a.m y retorno Cercado- Quillacollo a hrs 6:30 p.m.
- Realizar un estudio del flujo de usuarios para establecer las paradas en el trayecto.
- Transporte económico, rápido, seguro y directo a las zonas urbanas desde las áreas rurales.
- Devolverle la vida a los pueblos, en su economía, su cultura.
- Garantizar un medio de transporte mas sustentable para el medio ambiente.
- El tren se convierte en medio de distracción y esparcimiento, para las familias en días NO laborales.

